

Esta alerta se elabora con información suministrada por Comité Municipal de Justicia Transicional (CMJT), Alcaldía de Tumaco, Personería, Defensoría del Pueblo, Heartland Alliance International (HAI), UNMAS y socios Equipo Local de Coordinación de Nariño (ELC).



1.318
Personas
confinadas

437
Familias
confinadas

428
Mujeres
confinadas

513
Niños y niñas
confinadas

1
Resguardo
indígena afectado

6
Comunidades
indígenas afectadas

Situación

- El 19 de abril, la Alcaldía de Tumaco convocó al Comité Municipal de Justicia Transicional (CMJT) y se declaró el Confinamiento del Resguardo Piguambí Palangala, afectando a aproximadamente a 1.318 personas (437 familias) pertenecientes a las 6 comunidades del Resguardo (Pianulpí, La Planada, Angulpí Mirador, El Retoño, Piguambí Palangala y Alto Pianulpí). Del total de personas confinadas, 428 son mujeres, 233 niños y 280 niñas. También se reporta la explosión de una mina antipersonal (MAP) cerca a una escuela.
- Este hecho victimizante fue generado por los constantes enfrentamientos entre el 5 al 18 de abril entre grupos armados no identificados en el resguardo Piguambí Palangala, el hallazgo de una bolsa con explosivos cerca al puente de Pianulpí el 16 de abril, y el reporte de la contaminación con minas antipersonal y otros artefactos explosivos en los caminos y en las vías de acceso hacia el río, poniendo en riesgo la vida y la integridad de los miembros de la comunidad.
- Estas comunidades se han visto afectadas por el desabastecimiento de alimentos ya que no pueden salir a adquirir productos básicos, y los caminos y fuentes de agua se encuentran minados restringiendo la movilidad para realizar prácticas culturales propias como: la caza y la pesca; esto también impide salir del territorio para acceder a los subsidios o recibir atención en salud, entre otras afectaciones.
- Como antecedente se sabe que, el resguardo Piguambí Palangala, ubicado en el corregimiento de Llorente del distrito especial de Tumaco, se vio afectado por restricciones la movilidad y confinamiento en el año 2020 por la presencia y accionar de grupos delictivos organizados en esta región de Nariño. Adicionalmente, desde marzo de 2021 las autoridades indígenas han denunciado amenazas contra docentes y autoridades, el intento de secuestro de una autoridad tradicional y la presencia de artefactos explosivos en el territorio.

Necesidades

- Protección:** Se requiere garantizar la protección de las comunidades confinadas del Resguardo Piguambí Palangala ante la exposición a riesgos de protección. Las autoridades tradicionales solicitaron orientación legal y acompañamiento, para la garantía de los derechos fundamentales a la vida e integridad personal (a la alimentación, al agua, acceso a la salud, educación y a la libre movilidad). Se requiere de acciones de prevención y protección en emergencia por el reporte de las amenazas de las que son objeto los docentes y autoridades indígenas.
- Seguridad alimentaria y nutricional (SAN):** Se requiere atención inmediata con entrega de alimentos con enfoque diferencial étnico para las 437 familias confinadas en las 6 comunidades del Resguardo Piguambí Palangala.
- Salud:** Es necesario realizar atención médica en la salud física y mental, especialmente para niños, niñas y adolescentes, debido a las consecuencias de los actos de violencia, ya que se ha identificado ideación y conductas suicidas que se deben atender de manera urgente. Se requieren elementos de bioseguridad para prevenir el contagio de la COVID-19.
- Agua, Saneamiento e higiene (WASH):** Acceso a kits de higiene con enfoque diferencial para niñas y mujeres.
- Educación:** Se requieren programas de educación en emergencias, para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que ven limitado el acceso a la educación virtual o presencial en zonas rurales y apartadas. También es necesario implementar estrategias de prevención de reclutamiento, uso y utilización.

Respuesta

- ✓ La Alcaldía realizó entrega de paquetes alimentarios a familias focalizadas el 27 de Abril, además realizó una jornada de atención integral y psicosocial con la Secretaría de Salud Municipal, Casa de Justicia, Oficina de Víctimas, Personería, la Unidad para las Víctimas UARIV, Secretaria de Gobierno y Ministerio Público.

Vacíos

- No se ha podido garantizar la protección y atención de las familias confinadas en las 6 comunidades del resguardo Piguambí Palangala, por presencia de Minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin Explosionar (MSE).

Coordinación

- ✓ La Alcaldía municipal convocó al Comité Municipal de Justicia Transicional (CMJT) el 19 de abril, donde se declaró el Confinamiento del Resguardo Piguambí Palangala y se hizo el censo de las familias desplazadas.
- ✓ ELC Nariño apoya la coordinación de la respuesta en complementariedad con la administración municipal del distrito de Tumaco.
- ✓ UNMAS apoyó a la comunidad y a la administración municipal con la solicitud de desminado de emergencia en el Resguardo Piguambí Palangala.
- ✓ Heartland Alliance International (HAI) acuerda con la Alcaldía de Tumaco complementar la ayuda humanitaria de emergencia para la atención de 437 núcleos familiares.